

Expediente: 643/23
Carátula: IBAÑEZ MARIA LAURA C/ SANTILLAN EMILIANO FERNANDO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/06/2023 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - IBAÑEZ, MARIA LAURA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 643/23



H20101386482

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: IBAÑEZ MARIA LAURA c/ SANTILLAN EMILIANO FERNANDO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 643/23

Concepción, 22 de junio de 2023: I- Agréguese y téngase presente comprobante de pago de tasa de justicia - mediación por un importe de pesos cien (\$100), la que se encuentra igualmente adjuntada en forma electrónica. II- Previo a todo trámite cumpla con lo ordenado en el punto II del decreto que antecede. III- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 22/06/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.